

Solicitud de Propuestas (RFP)

Fecha: 21/julio/2021

Solicitud de propuestas para: “Elaboración de urnas/estands para implementar mecanismos de recaudación en el sitio de primera intervención Huatulco - Cacaluta, dentro del paisaje costero de Oaxaca, México.”

Conservation International México A.C (en adelante, "CI-México"), está emitiendo una Solicitud de Propuestas (RFP) para la contratación de una consultoría que **tiene como objetivo desarrollar 3 diseños y producir 10 estands junto con sus respectivas urnas (de aquí en adelante urnas-estand) para la recaudación de fondos, a través del Fondo de Conservación El Triunfo A. C., que serán utilizados en proyectos de conservación estratégicos en el sitio de primera intervención Huatulco – Cacaluta, dentro del paisaje costero de Oaxaca, México.**

Para aplicar deben indicar su interés presentando una propuesta en los formatos anexos (2 y 3), a través de un correo electrónico indicando su intención de participar. El correo oficial de recepción de propuestas técnicas y económicas es proveedoresMX@conservation.org y serán recibidas hasta las **24:00 hrs del 13 de agosto de 2021.**

Los interesados podrán enviar sus **dudas y preguntas** al correo de proveedoresMX@conservation.org a más tardar el **2 de agosto de 2021**, las cuales serán respondidas hasta el **5 de agosto de 2021.**

De acuerdo con el Código de Ética de CI, se espera que todos los interesados ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación de la propuesta y, si es seleccionada, llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con dicho código.

La reputación de Conservation International deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: Integridad, Respeto, Coraje, Optimismo, Pasión y Trabajo en Equipo. El Código de ética de CI (el "Código") proporciona orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios en los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos para la conducta ética que todas las partes deben adherirse.

Los proveedores deben firmar una representación de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social.

Cualquier violación del Código de ética debe ser reportada a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com y al correo quejas-sugerencias-paisajes@conservation.org.

Las preocupaciones relativas a la integridad del proceso de contratación y de los documentos se comunicarán a www.ci.ethicspoint.com en el marco de las actividades de contratación y compras.

Protocolos COVID 19

El Proveedor de Servicios se adherirá a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales aplicables para transportación, incluidas las medidas de seguridad, salud y protección vigentes durante el Período de Ejecución.

Se espera que CI y el Oferente tomen en consideración y planifiquen en torno a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales que rigen los viajes, incluidas las medidas de seguridad, salud y seguridad vigentes en los países que se espera que visite el consultor. Las consultas virtuales son posibles y esperadas cuando el trabajo de campo en persona no sea posible.

Solicitud de Propuestas

RFP 20212107

Para:

“Elaboración de urnas-estands para implementar mecanismos de recaudación en el Parque Nacional Huatulco, dentro del paisaje costero de Oaxaca, México.”

Entidad Contratante:

Conservation International México A.C.

Financiado en virtud de:

Proyecto GEF Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas

Tabla de contenidos:

Sección 1. Instrucciones y orientación general

- 1.1** Introducción
- 1.2** Fecha límite de la oferta
- 1.3** Instrucción para interesados
- 1.4** Lista Cronológica de Eventos
- 1.5** Evaluación y base para la selección

Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

- 2.1** Lista de entregables

Sección 3. Términos de referencia

- 3.1** Enlace de descarga de anexos y términos de referencia
 - 3.2** Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social
-

Sección 1.

Instrucciones y orientación general

1.1 Introducción

Conservación Internacional es una Organización Internacional con oficina en México la cual vela por la sostenibilidad en territorios prioritarios por su biodiversidad. Es por ello que a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), se está implementando el proyecto Paisajes Sostenibles en los Estados de Chiapas y Oaxaca en conjunto con Conservación Internacional México (CIMEX) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

El Proyecto Paisajes Sostenibles Chiapas-Oaxaca cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como con un marco de implementación de acuerdo a Conservación Internacional México que tiene un enfoque basado en Derechos Humanos que se traducen en una serie de principios o Salvaguardas (Pueblos Indígenas (CLPI), Perspectiva de Género, Reasentamiento Involuntario, Participación de las partes interesadas, que se tendrán que cumplir en cualquier proceso o actividad del proyecto. Por lo anterior toda persona/ institución/ consorcio que realice una consultoría tendrá que implementar éstas; este siendo ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo “fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas (Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas)”.

Para este proyecto el enfoque del manejo integrado del paisaje implica la colaboración de múltiples actores con el propósito de alcanzar los objetivos de paisajes sostenibles, en donde se conserva la biodiversidad, se promueven y adoptan prácticas sustentables del uso del suelo, y se fortalecen las condiciones sociales y económicas de las comunidades locales.

Dentro del paisaje costero se encuentran áreas naturales protegidas con categoría de Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Santuarios de anidación de tortugas marinas, áreas destinadas voluntariamente para la conservación, así como zonas de refugio pesquero, las cuales requieren de mecanismos financieros que permitan la continuidad ecológica y biológica, dentro del paisaje costero de Oaxaca; específicamente en el Sitio de Primera Intervención número 7, denominado Huatulco - Cacaluta dentro del cual se encuentra El Parque Nacional Huatulco, donde se localizan ecosistemas marinos y terrestres con alta diversidad biológica, siendo este un sitio de gran relevancia para el sector turístico, pesquero y económico de la región, conservar este sitio es un tema prioritario para el presente y futuro.

En ese sentido se desea implementar el proyecto “URNA por la naturaleza” en colaboración con la Dirección del Parque Nacional Huatulco (PNH) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el sector empresarial de Huatulco, Conservation International México (CI), y el Fondo de Conservación El Triunfo (FONCET A.C.); como un mecanismo financiero que coadyuve en la búsqueda de fondos que permitan garantizar los programas de conservación de la naturaleza en el sitio.

El proyecto Paisajes Sostenible Oaxaca – Chiapas dentro de las acciones que desarrolla esta el establecer mecanismos financieros que permitan crear un mecanismo de recaudación de fondos, tal es el caso de la presente consultoría que través de la herramienta de urnas de donación, que se sitúen en puntos estratégicos autorizados por los hoteles participantes o en el aeropuerto, permitan establecer un mecanismo de captación de fondos para que el FONCET pueda ponerse en contacto con los visitantes que así los deseen, para que conozcan más sobre las acciones de conservación que se llevan a cabo en el PNH y en el sitio de primera intervención Huatulco - Cacaluta.

Es así que se busca innovar en un mecanismo que permita al visitante reconocer y valorar las especies que habitan y transitan en el sitio de primera intervención Huatulco – Cacaluta, así como en el Parque Nacional Huatulco, así como sensibilizarse ante la importancia en términos de biodiversidad del mismo; al mismo tiempo que se procuran recursos para continuar con actividades de conservación y monitoreo.

Cabe señalar que la presente propuesta forma parte del proceso de recaudación de fondos para el PN Huatulco, y cuya administración recaerá en el Fondo de Conservación El Triunfo A. C., el cual es parte de la intervención del Proyecto Paisajes Sostenibles para asegurar la conservación y manejo del sitio de primera intervención 7 Huatulco – Cacaluta.

OBJETIVOS

La presente solicitud tiene como objetivo desarrollar 3 diseños y producir 10 estands junto con sus respectivas urnas (de aquí en adelante urnas-estand) para la recaudación de fondos, a través del Fondo de Conservación El Triunfo A. C., que serán utilizados en proyectos de conservación estratégicos en el sitio de primera intervención Huatulco – Cacaluta, dentro del paisaje costero de Oaxaca, México.

Se espera de la presente propuesta lo siguiente:

- Reunión de trabajo con el comité de seguimiento
- Desarrollo de concepto
- Diseño e ilustración de gráficos
- Diseño de Urnas-estands
- Desarrollo de renders para previsualizar
- Diseño y desarrollo de planos de producción
- Desarrollo de archivos de corte e impresión
- Desarrollo de archivos de ensamble e Instructivo de ensamble
- Ajustes y correcciones de diseño hasta llegar al diseño final. (Máximo 5)
- Producción
- Fabricación por unidad Urnas-estands
- Instalación en el sitio
- Tiempo máximo de 45 días para la entrega de los materiales a partir de la entrega del diseño de planos de producción.
- Los materiales deberán ser entregados en las oficinas del Parque Nacional Huatulco (Domicilio de la Oficina Administrativa de Parque Nacional Huatulco, Blv. Chahue, Esq. Calle Guamúchil, Edificio Federal, Planta Baja, Manzana 19 lote 5, Sector H, La Crucecita, Bahías de Huatulco, Oaxaca México. C.P 70989).

La compra del equipo estará a cargo de Conservación Internacional México A.C. Esta Solicitud de Propuesta (RFP) no obliga a CI-México a ejecutar un contrato ni se compromete a CI-México a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI-México se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si dicha acción se considera en el mejor interés de CI-México.

La presente RFP no obliga a CI-México a ejecutar un contrato, ni se compromete a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas.

CI-México y sus socios se reservan el derecho de rechazar las propuestas que no cumplan las indicaciones planteadas en los **Términos de Referencia (Anexo 1)**.

1.2 Fecha límite para la aplicación

Los interesados deberán enviar sus ofertas electrónicamente a la siguiente dirección de correo electrónico: proveedoresMX@conservation.org.

Las ofertas deben recibirse a más tardar a las 00:00 **horas del 13 de agosto 2021**. Los interesados son responsables de garantizar que sus ofertas se reciban de acuerdo con las instrucciones aquí indicadas. No serán consideradas propuestas enviadas fuera de la fecha y hora indicadas.

1.3 Instrucciones para los interesados

Todas las propuestas deben presentarse en un solo volumen, que consiste en:

1. Propuesta técnica (Anexo 2)
2. Propuesta económica (Anexo 3)

Propuesta técnica

La propuesta técnica comprenderá las siguientes partes:

- Parte 1: Enfoque técnico y condiciones comerciales. Esta parte tendrá entre 3 y 5 páginas, pero no podrá exceder de 5 páginas. La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el proveedor debe demostrar una comprensión clara de las entregas que se debe llevar a cabo y de las responsabilidades de todas las partes implicadas.
- Parte 2: Capacidades corporativas, experiencia, rendimiento pasado y referencias. Esta parte tendrá entre 2 y 4 páginas, pero no podrá exceder de 4 páginas.

Propuesta económica

La propuesta económica se utiliza para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato. El precio del contrato a adjudicar será todo incluido. No se pueden agregar ganancias, cargos, impuestos ni costos adicionales después de la adjudicación. No obstante, a los efectos de la propuesta, los ofertantes deben proporcionar un presupuesto detallado (**Anexo 3**) que muestre las principales partidas de gastos. Las ofertas deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total. Todos los artículos, servicios, entre otros, deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos. CI-México se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el comité de evaluación tiene preocupaciones sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto por un proveedor.

1.4. Lista Cronológica de Eventos de Propuesta

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de solicitud. Los interesados deben cumplir estrictamente estos plazos.

- **RFP publicado:** 21 de julio de 2021
- **Fecha límite para preguntas escritas:** 2 de agosto de 2021
- **Fecha límite para envío de respuestas:** 5 de agosto de 2021
- **Fecha de publicación de preguntas y repuestas en página de CI:** 6 de agosto 2021
- **Fecha de vencimiento de la propuesta:** 13 de agosto de 2021
- **Fecha límite notificación de resultados:** 10 de septiembre 2021

Los participantes deberán presentar su propuesta de manera electrónica al siguiente correo: proveedoresMX@conservation.org

La propuesta deberá ser enviada **adjunta al correo electrónico en formato PDF**, con el nombre de la propuesta, el nombre del proveedor y la fecha (ejemplo: Propuesta urnas para recaudación de fondos_Nombre del proveedor_fecha). Los anexos 1, 2 y 3 deberán ser enviados **adjuntos al correo electrónico en formato PDF**, con el nombre de la propuesta, el nombre del proveedor y la fecha (ejemplo: Anexo1_ urnas para recaudación de fondos _Nombre del proveedor_fecha). Además, deberá incluirse en **PDF la “Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social”, firmada**. La capacidad de los archivos no deberá sobrepasar los 2 megas por documento.

Las fechas anteriores pueden ser modificadas a la sola discreción de CI-México. Cualquier cambio será publicado/anunciado en una enmienda a esta RFP.

1.5. Bases para evaluación

Se otorgará un contrato al oferente cuya propuesta se determine que responde a este documento de solicitud, cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en esta RFP, cumple con los requisitos de capacidad técnica y se determina que representa la CI-México.

Puntos	Criterios de puntuación
30	Precio acorde a las especificaciones técnicas
20	Cuenta con experiencia profesional en diseño gráfico, mercadotecnia y/o comunicación
20	Tiene experiencia de al menos 5 años en la elaboración e implementación de campañas
10	Cuenta con experiencia en comunicación en el sector ambiental y/o educación ambiental
20	Los materiales propuestos para la elaboración de las urnas-estand que presenten un origen de reciclado y/o que muestran durabilidad a la intemperie

Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

2.1. Alcance del trabajo

La presente propuesta tiene un rango presupuestal de entre \$ 280,000.00 pesos M. N y \$ 295.000.00 pesos M. N., incluye IVA e impuestos de ley. Este presupuesto debe de incluir 3 diseños y 10 Urnas-estands.

2.2. Programa de entregables detallados y presupuesto

Actividad	Indicador	Producto por entregar	Fechas y % de pago
Presentar el plan de trabajo de la presente consultoría	Documento	1.- 1 Plan de trabajo	20 de septiembre de 2021 25 %
Desarrollar reuniones con el comité de seguimiento integrado por CONANP, Fondo de Conservación El Triunfo (FONCET) y Conservation International (CI), para definir necesidades específicas que se requieren en el diseño de los urnas-stands y las urnas de recaudación.	Reunión de trabajo.	1.- Minuta de acuerdo.	29 de septiembre de 2021 40 %
Desarrollar el diseño: <ul style="list-style-type: none">• Ilustración gráfica de los urnas-estands;• Urnas-estands;• Renders para previsualizar el diseño del Urnas-estands.	Documento	1.- 3 Diseños de ilustración. 2.- 3 Diseños de Urnas-estands. 3.- 3 Diseños de renders.	

<p>Desarrollar el diseño de planos de producción que cuente con elementos de seguridad adecuada para la recaudación de los fondos.</p>	<p>Planos</p>	<p>1- 3 Planos de producción con elementos de seguridad.</p>	
<p>Producción del ensamble de las Urnas-estands, que incluya el instructivo correspondiente para su armado y uso.</p> <p>Los materiales de construcción para las Urnas-estands deben garantizar que sean de alta durabilidad con resistencia a la intemperie.</p>	<p>Producción de Urnas-estands. Instructivo. Tipo de materiales utilizados.</p>	<p>1.- 10 Urnas-estands construidos con materiales de origen sustentable y de reciclado. 2.- 3 Instructivos de armado y uso.</p>	<p>17 de noviembre de 2021</p> <p>35 %</p>
<p>Instalación de Urnas-estands</p>	<p>Ubicación geográfica</p>	<p>1.- Memoria fotográfica y coordenadas geográficas de ubicación. 2.- Carta de entrega recepción de las Urnas-estands.</p>	

Sección 3. Enlace de descarga de anexos y Términos de referencia para la elaboración de la caracterización, diagnóstico, pronóstico, propuesta y consulta pública

3.1 Enlace de descarga de términos de referencia

En la siguiente liga los interesados en presentar propuestas podrán descargar los términos de referencia completos, mismos que hacen una descripción detallada de las actividades solicitadas en esta RFP <https://www.conservation.org/mexico/convocatorias> ; de igual manera encontrara los siguientes anexos que serán de utilidad para la presentación de la propuesta:

1. Anexo 1 –Términos de Referencia
2. Anexo 2 - Plantilla Técnica
3. Anexo 3 - Plantilla de estructura presupuestal
4. Anexo 4- Políticas de salvaguardas del proyecto
5. Anexo 5- Plantilla contrato prestación de servicios CIMEX

3.2 Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

[Este documento debe ser firmado por los oferentes o (representante del oferente) y presentarse junto con la propuesta a CI-México. [No se pueden realizar ediciones a esta sección.]

Número de solicitud: RFP 20212107

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores centrales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI confía en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre o que prestan servicios a la organización, para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o como se indica a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que CI, sus socios contractuales, los beneficiarios y otras partes con las que trabajamos deben cumplir con los más altos estándares de Transparencia, Equidad e Integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con los altos estándares de ética e integridad y el cumplimiento de todas las leyes aplicables en todas nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzado, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos medidas que contribuyan a la violación de los derechos humanos. Protegemos a los más vulnerables a las infracciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.

- b.** si. Respetamos y aplicamos plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde El contrato se realizará.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a.** No estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentran en estado de quiebra, liquidación, liquidación legal, finalización de actividad o culpables de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de licenciar y / o regular el negocio de CI
- b.** No hemos participado ni participaremos en actos criminales o fraudulentos. En una sentencia final, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, lavado de dinero o mala conducta profesional.
- c.** No participamos en la redacción o recomendación del alcance del trabajo para este documento de solicitud.
- d.** No hemos participado en ninguna colusión o fijación de precios con otros proveedores.
- e.** No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI que participe en esta adquisición, ni a ningún funcionario del gobierno en relación con el contrato a realizar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja inadecuada.
- f.** No hemos tomado ninguna medida ni tomaremos ninguna medida para limitar o restringir el acceso de otras compañías, organizaciones o individuos a participar en el proceso de licitación competitiva lanzado por CI.
- g.** Cumplimos con nuestras obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se realizará el contrato.
- h.** No hemos brindado, y tomaremos todas las medidas razonables para garantizar que no proporcionamos y no proporcionaremos, recursos materiales o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el terrorismo y contra el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva 13224 de EE. UU.).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios reales están incluidos en ninguna lista de sanciones ya sean fiscales, prohibiciones o suspensiones financieras o económicas adoptadas por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o los Servicios Generales, Lista de partes de la Administración excluidas de los programas federales de adquisiciones o no adquisiciones de conformidad con las EO 12549 y 12689, "Prohibición y suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Título: _____